



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
QUERETARO MÉXICO
DEL 20 AL 25 DE JULIO DE 2010

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología
RESOLUTIVO FINAL APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL

“El papel de los Canales Legislativos como herramienta de los parlamentos
para fortalecer sus procesos democráticos”

NOSOTROS, los Parlamentarios de América reunidos en Querétaro, México en el marco de la Asamblea General Extraordinaria de la Confederación Parlamentaria de las Américas:

RECALCANDO, la importancia de que a 200 años de Independencia y en el espíritu de unidad con que estas naciones celebran su bicentenario debemos unirnos para reflexionar sobre lo que hemos alcanzado y lo que aún está pendiente de lograrse,

TOMANDO EN CUENTA, que es necesario mantener un estrecho y permanente contacto con nuestros representados y fortaleciendo la idea de que la comunicación pública plural equitativa y accesible de las Instituciones de gobierno, son características fundamentales de los sistemas democráticos modernos,

REITERANDO el Interés de los Parlamentarios de la Confederación Parlamentaria de las Américas de continuar el proceso de conocimiento legislativo y de conformación de un canal legislativo, iniciado en la novena Asamblea General realizada en Salta Argentina en Septiembre del 2009,

CONSIDERANDO, que los tiempos actuales demandan mejores medios de acceso a las decisiones de los representantes populares y que el desarrollo de los canales legislativos de la comunicación social están vinculados a esta estrecha cercanía,

SEÑALANDO, que en la actualidad cerca de 60 países en el mundo permiten la grabación (en video o en audio) de las actividades legislativas, y más de 20 congresos son los que ya cuentan con canales poseedores de estructura,

equipo técnico, presupuesto, contenidos y cobertura como cualquier otro medio de comunicación televisivo, permitiendo con ello que cada vez más personas se acerquen de manera estrecha con las diversas labores legislativas de los parlamentos de América.

DESTACANDO, que la transmisión del quehacer legislativo compromete aun más a los funcionarios públicos a tener mejor desempeño en sus labores y acerca a los parlamentarios con sus representados.

RESUELVE:

COMPROMETER a todos los parlamentarios presentes en la Asamblea General Extraordinaria de la COPA a continuar el proceso de intercambio entre los parlamentos que ya cuentan con este mecanismo de telecomunicaciones con aquellos parlamentos que aún no lo tienen

INVITAR a que se continúe este proceso de conformación con intercambio de información tecnológica y legislativa que agilice la implementación de canales legislativos en los parlamentos del Hemisferio

EXHORTAMOS a que los Congresos y/o Asambleas Parlamentarias, las cuales no cuenten con un canal legislativo, se comprometan a realizar los esfuerzos necesarios para legislar y crear espacios de comunicación pública que vinculen al ciudadano con el quehacer político, así como al fortalecimiento de la cultura y la obtención de información para el desarrollo cívico.

RECOMENDAR, seguir implementando este tema en la agenda de la COPA a través de la Comisión de Educación, ciencia y Tecnología a fin de poder asumir este tema como seminario en tres ediciones, realizando la primera sesión técnica en la próxima Asamblea General de COPA a realizarse en Mar del Plata Argentina en el segundo semestre del 2010

INCITAMOS a que acciones de esta magnitud que pueden ser planteadas en los congresos que no cuentan con un canal legislativo, puedan tener a corto plazo una señal de emisión vía internet como primer paso para la conformación en un futuro próximo de un canal legislativo,

EXHORTAMOS a que los parlamentarios reunidos en esta Asamblea General Extraordinaria legislen en sus presupuestos nacionales recursos específicos para conformar canales legislativos en aquellos que no lo tienen o bien para que los que cuenten con Canal puedan fortalecer su programación, y promuevan la transmisión en televisión abierta y así tener mayor alcance con todos los sectores de la población.

CONSIDERAMOS promover un esfuerzo constante para que a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología se impulse un acuerdo

de intercambio permanente en experiencias entre los canales legislativos de América.

Dado en la Ciudad de Queretaro, México a los 22 días del mes de julio del 2010